



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad CU-042-24, del Departamento de Biología Vegetal y Ecología, Área de conocimiento de Ecología, publicada en la Resolución de 23 de septiembre, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de septiembre de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	VX7L04sOU3sq7GTt7yqGpg==	Fecha	28/10/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VX7L04sOU3sq7GTt7yqGpg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	FBMZjZbvjFVAVsaopCoyOw==	Fecha	29/10/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FBMZjZbvjFVAVsaopCoyOw%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Ecología	
DEPARTAMENTO		
Biología Vegetal y Ecología		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Ciencias y Tecnología del Medio Ambiente (Grado en Ingeniería Agrícola)/Ecología del Cambio Global: Transición Actual de la Biosfera (Grado en Biología)/Evaluación de Impacto Ambiental y Sistemas de Información Geográfica (Máster Universitario en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación).		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
23/09/2024	01/10/2024	CU-042-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 16 de octubre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María Cruz Díaz Antunes-Barradas

Fdo.: Anass Terrab Benjelloun

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Susana Bautista Aguilar

Fdo.: Agustín Ignacio González
Fontes De Albornoz

Fdo.: Juan José Negro
Balmaseda

Código Seguro De Verificación	x11mKcKUVUbtRyGXYRo6wQ==	Fecha	17/10/2024
Firmado Por	Juan Jose Negro Balmaseda		
	Agustín Ignacio Gonzalez Fontes de Albornoz		
	Josefa Susana Bautista Aguilar		
	MARIA CRUZ DIAZ ANTUNES-BARRADAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/x11mKcKUVUbtRyGXYRo6wQ%3D%3D	Página	1/3

Código Seguro De Verificación	FBMZjZbVjFVAVsaoPcOyOw==	Fecha	29/10/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FBMZjZbVjFVAVsaoPcOyOw%3D%3D		



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Código Seguro De Verificación	x11mKcKUVUbtRyGXYRo6wQ==	Fecha	17/10/2024
Firmado Por	Juan Jose Negro Balmaseda		
	Agustin Ignacio Gonzalez Fontes de Albornoz		
	Josefa Susana Bautista Aguilar		
	MARIA CRUZ DIAZ ANTUNES-BARRADAS		
	ANASS TERRAB BENJELLOUN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/x11mKcKUVUbtRyGXYRo6wQ%3D%3D	Página	2/3

Código Seguro De Verificación	FBMZjZbvjFVAVsaopCoyOw==	Fecha	29/10/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FBMZjZbvjFVAVsaopCoyOw%3D%3D		

Criterios específicos que regirán el Concurso de Méritos de la Plaza de Cuerpo Docente de Catedrático de Universidad nº CU-042-24 de la Universidad de Sevilla; Área de Ecología; BOE 01/10/2024

DESGLOSE DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Historial académico (hasta 5 puntos).** Se valorará:
Licenciatura
Doctorado
Premios académicos
Puestos y actividades de gestión universitaria
Otros méritos
- **Historial y experiencia docente (hasta 25 puntos).** Se valorará:
Puestos desempeñados
Docencia incluida en Planes de Organización Docente
Docencia no incluida en Planes de Organización Docente
Cursos de formación docente recibidos
Asistencia a jornadas y congresos orientados a la formación docente universitaria
Ponencias en jornadas y congresos orientados a la formación docente universitaria
Proyectos de Innovación Docente
Publicaciones docentes
Evaluaciones docentes
Dirección de trabajos fin de estudios
Otros méritos
- **Historial y experiencia investigadora, transferencia e intercambio del conocimiento (hasta 25 puntos).**
Se valorará:
Libros y capítulos de libro
Publicaciones en revistas
Publicaciones no indexadas
Proyectos de investigación
Participación en congresos y jornadas
Estancias de Investigación
Becas y ayudas
Asistencia a cursos, reuniones y jornadas
Premios y reconocimientos
Actividades de evaluación
Formación de personal investigador
Actividades de divulgación y transferencia del conocimiento
Colaboraciones con empresas a través de contratos y proyectos
- **Capacidad para la exposición y el debate (hasta 15 puntos).**
Se valorará la capacidad de transmisión de ideas, la claridad de la exposición y la capacidad de discusión en el debate posterior al ejercicio.
- **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 15 puntos).**
Se valorará el programa presentado por su adecuación al perfil docente de la plaza, contenido, justificación y cronograma.
- **Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 15 puntos).**
Se valorará la adecuación de los proyectos al perfil de la plaza, así como la relevancia científica del proyecto investigador.

Sevilla, a 16 de octubre de 2024

Presidente/a,

Fdo.: María Cruz Díaz Antunes-Barradas

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Anass Terrab Benjelloun

Vocal primero/a,

Fdo.: Susana Bautista Aguilar

Vocal segundo/a,

Fdo.: Agustín Ignacio González
Fontes De Albornoz

Vocal tercero/a,

Fdo.: Juan José
Negro Balmaseda

Código Seguro De Verificación	x11mKcKUVUbtRyGXYRo6wQ==	Fecha	17/10/2024
Firmado Por	Juan Jose Negro Balmaseda		
	Agustín Ignacio Gonzalez Fontes de Albornoz		
	Josefa Susana Bautista Aguilar		
	MARIA CRUZ DIAZ ANTUNES-BARRADAS		
	ANASS TERRAB BENJELLOUN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/x11mKcKUVUbtRyGXYRo6wQ%3D%3D	Página	3/3

Código Seguro De Verificación	FBMZjZbvjFVAVsaopCoyOw==	Fecha	29/10/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FBMZjZbvjFVAVsaopCoyOw%3D%3D		